

**INFORME DE COMISARIO
CULMORO S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

A los señores Accionistas de CULMORO S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de CULMORO S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2011, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis no presenta movimientos de ingresos, sin embargo presenta egresos correspondientes al pago de sueldo del administrador, además reporta en el Estado de Resultados un gasto por la depreciación del bien inmueble que posee la empresa. Se ha observado que la empresa muestra un movimiento en la cuenta contable de Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones, este movimiento debe ser revisado por quien corresponda para determinar si se ajusta a lo dispuesto en los principios contables generalmente aceptados. De igual manera, he verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos estipulados por la Administración Tributaria sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Econ. Juan Pablo Gordillo Santos
Comisario de CULMORO S.A.